

Carlos A. JÁUREGUI, David M. SOLODKOW

Bartolomé de las Casas y el paradigma biopolítico de la modernidad colonial

Iberoamericana Vervuert y Universidad de los Andes, Madrid 2024, 451 pp.

Los estudios sobre la figura e ideas de Bartolomé de las Casas, en el contexto de la colonización y evangelización de América, son abundantes y constantes, lo cual nos indica un interés por el debate de sus ideas, generadas a partir de las realidades y problemas de inicios del siglo XVI. En ese panorama de preocupaciones se inscribe el trabajo de los profesores de literatura Carlos A. Jáuregui, de la University of Notre Dame, en Estados Unidos, y de David M. Solodkow, de la Universidad de Los Andes, Colombia. Se trata de un ensayo que plantea una nueva lectura de lo ocurrido con Las Casas, en su etapa previa a convertirse en dominico.

Los autores analizan su pensamiento y acción, así como la labor de la corona y de otras instancias de poder que lo apoyaron, tomando como escenario lo ocurrido con las sociedades y territorios indígenas del Caribe y Tierra Firme. En particular se detienen en sus escritos entre 1515 y 1521, durante el proceso de despoblación de las islas de La Española y las Antillas, las políticas cisnerianas y la implementación del proyecto colonizador en Tierra Firme. Ideas que, según los autores, no tuvieron nada de simple idealismo utópico, sino que se inscribieron en una estructura colonial y moderna sobre la gestión de la población, la explotación indígena, y la necesidad de la sostenibilidad de la vida, lo que ellos denominan una biopolítica colonial. Siguen fundamentalmente las ideas de Michael Foucault y Giorgio Agamben, entre otros, para entender esta gestión biopolítica, guiada por la economía política, en la producción, natalidad o mortalidad, por mencionar algunos aspectos.

Analizan que el poder pastoral antecedió al gobierno de la población contemporáneo, pero fue usado para intentar preservar la mano de obra, en esta etapa –siguiendo los autores a Marx, Dussel y Virno– del capitalismo temprano, acumulativo, y que encontró eco en el poder soberano para practicar el hacer vivir: «Así, el proyecto lascasiano, con inusitada modernidad, anticipa de manera utópica la razón biopolítica del siglo XIX. En la utopía lascasiana, el poder soberano se constituye como soberanía del hacer vivir y la razón gubernativa consistirá en intervenir la vida de los otros y no dejarlos morir. Por ello, hablamos de una soberanía biopolítica...» (p. 36). Así, la biopolítica colonial de Las Casas busca proteger la vida indígena para seguir explotándola, incidiendo en políticas para salvar y multiplicar a los indios mediante la alimentación, el descanso, la salud y la reproducción; políticas económicas sin el agotamiento del trabajo extractivo, fomento de la explotación agraria y minera; y políticas de transformación cultural y cultivo de la vida espiritual. Por supuesto, no es una política de estado, pero estas ideas anticipan el desarrollo moderno posterior de la biopolítica tal como la entendemos.

El planteamiento lo desarrollan en seis capítulos. En el primero, anclado entre 1493 y 1515, examina el ciclo del oro o de explotación inmisericorde de la población de La Española e islas vecinas, a través de la encomienda y otros mecanismos de forzamiento, que produjeron el colapso poblacional, sin ocasionar mayor reacción de una política económica que preserve la vida. Las Leyes de Burgos de 1512-1513 tuvie-

ron casi nula aplicación y nuevos repartos terminaron de reducir a la población originaria. Las Casas finalmente obtuvo apoyo del cardenal Cisneros, y su escrito de 1516, con Palacios Rubios y otros, para prohibir o regular las condiciones de trabajo, organizar a la población y ayudar a su crecimiento, dan cuenta de sus preocupaciones. En el capítulo segundo abordan extensamente esto; en particular analizan las comunidades mixtas y la regulación del trabajo que propone. Sobre lo primero profundizan en la propuesta lascasiana para crear una modernidad mestiza, producto de la unión de labriegos hispanos e indígenas en las comunidades, una visión biopolítica heredada de las preocupaciones dominicas previas en la zona; mientras sobre lo segundo, subrayan el pedido por la intervención del gobierno y los eclesiásticos en la gestión de las encomiendas, aunque los encomenderos sigan percibiendo sus rentas, y las comunidades y encomiendas sirvan en el tiempo al sostenimiento del sistema de producción colonial.

En el capítulo tercero se centran en la instrumentalización de la vida de los indios en estas y otras ideas, incluidos aspectos normativos sobre la vida cotidiana, sus dietas, sus asentamientos, e incluso los rescates de indios de las otras islas, para llevarlos a la Casa del Rey, un espacio, como las comunidades y asentamientos, para civilizarlos e integrarlos al orden colonial, cuestiones invariables, salvo la preservación la vida y el mejor trato. Mientras que para los negros y los caribes la esclavitud es promovida para aliviar el trabajo de los indígenas, en una postura de dejar morir igualmente para preservar la vida, la política del mal menor. En el capítulo cuarto, los autores, bajo el esquema de Foucault aunque debatiendo con él, analizan la biopolítica de la salud de Las Casas, con su propuesta de creación de hospitales que realmente curen, no como los de antaño, en una concepción moderna

aunque volcados igualmente a la preservación de la vida en el esquema colonial.

En el capítulo quinto, a partir del poco impacto de las reformas de Cisneros, el fracaso de la comisión de los jerónimos, y sobre todo el acercamiento de Las Casas, los encomenderos y funcionarios reales a la corte imperial de Carlos V, en la antesala de las reformas de este, discuten sobre las biopolíticas de las fuerzas en conflicto: por un lado Las Casas proponiendo el fin de los repartimientos y encomiendas, confiar utópicamente en los indios libres para que exploten la minería, y complementar el trabajo requerido con la esclavitud negra y de indios belicosos de las islas. Este proteger la vida y estabilizar el sistema tiene como adversarios a otros que proponer continuar con las encomiendas, la esclavitud, la captura de belicosos y la colonización a cargo de hispanos, para el desarrollo productivo de las regiones. Finalmente, estas discusiones no impidieron, mientras tanto, que el objeto de la polémica, los indios, terminaran eliminados por la mortandad.

El último capítulo trabaja las ideas y praxis de Las Casas en Tierra Firme, entre 1518 y 1520, donde planteó diversas soluciones de ordenamiento poblacional y explotación de los recursos, basado en comunidades evangelizadas de indios productivos, separados de los españoles, y colonos que también poblarían los territorios, unidos por un activo comercio. Abandonó la idea de las comunidades mestizas por estas y desarrolló su proyecto colonizador personal en Tierra Firme, planteamientos que, como bien sabemos, fracasaron, lo que le llevó al autoexilio y el ingreso a la orden de predicadores. Años después escribiría sus grandes obras, abogando «por un colonialismo evangélico y humanitario, sin las complicaciones prácticas de la biopolítica colonial» (p. 399). Aunque no reconoció las contradicciones –según los autores– de

estas ideas «que no es posible colonizar la vida y salvarla de las garras de la muerte», afirman que solo al final de su vida (1565), ante tantos fracasos, refirió sobre los indígenas que «tienen el derecho adquirido de hacernos guerra justísima y raernos de la faz de la tierra, y este derecho les durará hasta el día del juicio» (p. 400).

Ello lleva a los profesores Jáuregui y Solodkow a plantear que «el único remedio al colonialismo es el contracolonialismo insurreccional: la lucha sagrada de esos indios por sus tierras y sus vidas... atisbó [Las Casas] una puerta entreabierta, una rendija por la que, como decía Walter Benjamin, podía entrar el Mesías. Entrevió la promesa y amenaza redentora del justísimo alzamiento de la vida contra la muerte» (*ibid*).

Así, el ensayo reflexiona sobre los límites de la llamada biopolítica lascasiana, enfatizando que la propuesta no cuestionó la legitimidad del dominio español ni el derecho de los colonizadores a beneficiarse del trabajo indígena; proponiendo un modo regulado, racionalizado y benévolo

de explotación. Desde esta perspectiva, este humanitarismo reveló profundas contradicciones, y los autores lo enfatizan, con una postura política e ideológica que no esconden, pues se declaran seguidores de varios pensadores propios de la Teología de la Liberación «quienes nos enseñaron que lo que hacemos es y tiene que ser siempre político» (p. 13), y afirmar más adelante sobre el enfoque de biopolítica que usan para trabajar sobre las ideas y hechos ocurridos con Las Casas: «El giro biopolítico representa para nosotros una corrección –no la única ciertamente– de la crítica vacua que nos legó la era del desencanto cuando, uno tras otro, cayeron los grandes relatos de emancipación y las posibilidades políticas contra el colonialismo, la explotación y la miseria... Así, volver nuestras miradas sobre el pasado colonial desde la biopolítica nos permite hacer presentes las ansias benjaminianas de una “justicia por venir”, pero sobre todo, nos recuerda que “el enemigo no ha cesado de triunfar”» (p. 43).

Fernando ARMAS ASÍN
Universidad del Pacífico (Perú)